

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social reguladas por Real Decreto 1044/85 de 19 de junio y Orden de 13 de abril de 1994, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 2 de noviembre de 2005:

Núm. de Expediente: PU-0461.
Interesado: Emilio García Torres.
DNI: 52241602T.
Ultimo domicilio: C/Guillermo Gutiérrez, núm. 3-1 D C.P. 41400 Ecija (Sevilla).
Extracto del acto: Requerimiento para la tramitación del expediente.

Núm. de Expediente: PU-0392.
Interesado: Juan Luis Mahugo Quintanilla.
DNI: 80034292L.
Ultimo domicilio: C/ Recadero, núm. 36-2.º izda. C.P. 41003 Sevilla.
Extracto del acto: requerimiento para la tramitación del expediente.

Núm. de Expediente: PU-1492.
Interesado: Jorge Iglesias Martín.
DNI: 28913384S.
Ultimo domicilio: C/Esquimo, 10, C.P. 41111 Almensilla (Sevilla).
Extracto del acto: requerimiento para la tramitación del expediente.

Núm. de Expediente: PU-3118.
Interesado: Esteban Palomo Casado.
DNI: 28593220B.
Ultimo domicilio: C/ Algazul, núm. 44, 41111 Almensilla (Sevilla).
Extracto del acto: requerimiento para la tramitación del expediente.

Núm. de Expediente: PU-2125.
Interesado: Angel Real Canterla.
DNI: 27277549D.
Ultimo domicilio: C/ Alfarjes, 26-2 C.P. 41940 Tomares (Sevilla).
Extracto del acto: requerimiento para la tramitación del expediente.

Sevilla, 2 de noviembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a conti-

nuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2003/J/96.
Interesado: Isabel María Cárdena Mateo.
Curso: Modisto/a 21-13
Ultimo domicilio: C/ Muñoz y Pavón, núm. 39-El Rocío-Almonte.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 6.6.2005.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 24 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/RJ4/00007/2004 (Fecha solicitud: 2.1.2004).
Entidad: María Soledad Sánchez Acedo.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00028/2004 (Fecha solicitud: 12.1.2004).
Entidad: Montaditos y Helados, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 21 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/EE/01093/2001 (Fecha solicitud: 4.5.2001)
Entidad: Comunidad Propietarios Ur. Huerto los Naranjos.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 21 de octubre de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 216/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 216/05 SBM/cs; incoado a doña Rosario Morilla León, con domicilio últimamente conocido en el núm. 8 de la C/ Jesús del Gran Poder de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Iniciación y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 214/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 214/05 SBM/cs; incoado a doña Rosario Morilla León, con domicilio últimamente conocido en el núm. 8 de la C/ Jesús del Gran Poder de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Iniciación y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

- Esparza Herranz Alberto con núm. R.S. 21.0011941/AL de Campohermoso-Níjar.
- Agrocampohermoso, S.A. con núm. R.S. 21.0006699/AL de Campohermoso-Níjar.
- Jerez Ramos Julian con núm. R.S. 21.0006240/AL de Los Gallardos.
- Aguilar Torres Francisco, con núm. R.S. 21.0006700/AL de Santa Fe de Mondújar.
- Gázquez Hernández Juan, con núm. R.S. 21.0012323/AL de Huércal de Almería.
- Frutas Mimasa, S.A. con núm. R.S. 21.0012813/AL de Almería.
- Martínez Descamps, S.A. con núm. R.S. 21.0018275/AL de Almería.
- Latorre Mateo Guillermina, con núm. R.S. 260005995/AL de Almería.
- Torres Jiménez Juan, con núm. R.S. 23.0002023/AL de Níjar.
- Aguila Vicente Emilio del, con núm. R.S. 21.0005294/AL de Almería.
- Economía Almeriense de Alimentación, con núm. R.S. 26.0003067/AL de Almería.
- Envases Moya, S.A. con núm. R.S. 39.0001035/AL de Almería.
- Magan Ramírez Juan, con núm. R.S. 21.0009546/AL de El Ejido.
- Callejón Fernández José, con núm. R.S. 21.0009579/AL de El Ejido.
- Martín Acien José, con núm. R.S. 21.0009612/AL de El Ejido.
- Rodríguez Alvarez Manuel, con núm. R.S. 21.0012098/AL de El Ejido.
- Sánchez García José, con núm. R.S. 21.0009614/AL de El Ejido.
- Collado Azor Jacinto, con núm. R.S. 21.0007543/AL de El Ejido.
- SAT 5170 Imund. con núm. R.S. 21.0006679/AL de El Ejido.
- Villegas López Noe, con núm. R.S. 21.000954/AL de El Ejido.

Almería, 2 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y